



## CIRCULAR CJDF 26/2015

### TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 49-23/2015**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día uno de junio del año en curso, con toda atención se hace del conocimiento que este órgano colegiado **determinó** modificar el acuerdo plenario 34-18/2015, emitido en sesión de fecha veintiuno de abril del presente año, a *efecto de cumplir con la obligación prevista en el artículo **301 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, instruyendo a los titulares de los órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, que deberán encontrarse atentos a los requerimientos de ley disponibles y localizables en sus teléfonos móviles particulares para cualquier evento en que proceda su intervención, en términos de la legislación aplicable, girando las instrucciones conducentes al personal bajo sus órdenes; asimismo, se ha establecido un dispositivo especial **el día siete de junio del presente año, de las 07:30 a las 22:30 horas, conformado por titulares de los juzgados del Distrito Federal en materia Civil, Civil de Proceso Oral, Civil de Cuantía Menor y Familiares, disponibles cada uno, con al menos un Secretario de Acuerdos, dividido en tres turnos**, concentrados en la Sala de Presidencia ubicada en el inmueble de Niños Héroes número ciento treinta y dos, con números telefónicos 51 30 11 27 y 51 34 13 05, para atender de manera inmediata los requerimientos que se les hagan, **bajo la coordinación de la consejera Sandra Luz Díaz Ortiz.***

Lo anterior a efecto de incrementar el dispositivo especial de Jueces del Distrito Federal disponibles cada uno, con al menos un Secretario de Acuerdos; en el entendido de que el incumplimiento de la presente determinación surte los efectos de la falta contemplada en el artículo 290, fracción II, del Código Penal del Distrito Federal.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**México D. F., a 04 de junio de 2015**  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE**  
**LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS.**